

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 29 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Mediante la Resolución de 27 de junio de 2023, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, se procede a la publicación del Acuerdo de 19 de abril de 2023 de la Comisión Negociadora del VII Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, por el que se crea la categoría profesional Medicina de la Educación Física y el Deporte.

En el apartado 2 de la cláusula primera del citado Acuerdo de 19 de abril de 2023 se establece que los puestos de trabajo denominados Asesor/a Médico del Deporte de la categoría profesional Médico/a del Grupo I de clasificación existentes en el ámbito del Centro Andaluz de Medicina del Deporte quedan clasificados en la categoría profesional Medicina de la Educación Física y el Deporte, siempre que las personas trabajadoras que los desempeñen reúnan los requisitos de formación especializada que se determinan en la cláusula segunda.

Asimismo, en el apartado 3 de la cláusula primera del acuerdo se dispone que las personas trabajadoras con relación laboral vigente en la actual categoría de Médico/a que presten servicios en los puestos de trabajo denominados Asesor/a Médico del Deporte quedarán integradas en la categoría profesional Medicina de la Educación Física y el Deporte, con efectos del día de entrada en vigor del presente acuerdo, debiendo quedar su vida laboral regularizada y homologada a dicha categoría profesional, siempre que reúnan los requisitos de formación especializada que se determinan en la cláusula segunda.

Dicho acuerdo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 125 de 3 de julio de 2023, establece, en su cláusula final, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

Por todo ello, se modifican, en el ámbito del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, los puestos de trabajo denominados Asesor/a Médico del Deporte, existentes a la fecha de entrada en vigor del referido Acuerdo de 19 de abril de 2023, que se encuentran vacantes o que se encuentran ocupados por personas trabajadoras que están en posesión del título académico de Grado en Medicina, especialidad Medicina de la Educación Física y el Deporte, que se adscriben a la categoría profesional Medicina de la Educación Física y el Deporte.

Por otro lado, se crean los puestos de trabajo necesarios adscritos a la categoría profesional Medicina de la Educación Física y el Deporte, con efectos de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo de 19 de abril de 2023.

Asimismo, se suprimen todos los puestos de trabajo denominados Asesor/a Médico del Deporte en el ámbito del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, que han sido generados, con efectos de 1 de septiembre de 2023, en aplicación de la disposición adicional primera de la Orden de 24 de agosto de 2023, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 1996, por la que se establece el modelo de presentación de la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía.

Por último, se declara a extinguir la adscripción a la categoría profesional de Médico/a de los puestos de trabajo denominados Asesor/a Médico del Deporte ocupados por personas trabajadoras que no están en posesión del título académico de Grado en Medicina, especialidad Medicina de la Educación Física y el Deporte. Estos puestos de

00290171

trabajo se adscribirán, mediante su modificación automática, a la categoría profesional Medicina de la Educación Física y el Deporte, cuando se encuentren vacantes y sin ocupación.

El artículo 12.1.p).9.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, atribuye a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública la competencia para la modificación de la relación de puestos de trabajo para la aplicación de los acuerdos adoptados en los órganos de negociación de condiciones de trabajo.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo, consistente en la modificación de la adscripción de los puestos a la categoría profesional mediante operaciones de modificación, creación y supresión, no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.1.p).9.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en los términos expresados en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Modificar de forma automática la actual adscripción a categoría profesional de Médico/a de los puestos de trabajo Asesor/a Médico del Deporte, determinados en el Anexo I de la presente resolución, que se adscribirán a la categoría profesional de Medicina de la Educación Física y el Deporte, cuando se encuentren vacantes y sin ocupación.

Tercero. Adscribir al personal laboral afectado por la eliminación del puesto de trabajo que desempeña, con fecha 4 de julio de 2023 y con el mismo carácter de ocupación con el que lo venía desempeñando, a los puestos de trabajo creados, determinados en el Anexo II de la presente resolución.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Quinto. Los efectos derivados de la creación y modificación de los puestos de trabajo, determinados en el Anexo I, se producirán a partir del día 4 de julio de 2023.

Sexto. Los efectos derivados de la supresión de los puestos de trabajo, determinados en el Anexo I, se producirán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de septiembre de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

ANEXO I

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	Exp	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE

CENTRO DESTINO: CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE

SEVILLA

AÑADIDOS

14847310	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48				ALMERIA CONTACTO HAB. MENOR.
14879410	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48				CORDOBA CONTACTO HAB. MENOR.
14879510	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48				CORDOBA CONTACTO HAB. MENOR.
14879710	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48				HUELVA CONTACTO HAB. MENOR.
14880410	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48				HUELVA CONTACTO HAB. MENOR.
14880310	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48	LDO/A. MEDICINA	MEDICINA DEPORTIVA		MALAGA A EXT. CATEGORÍA CONTACTO HAB. MENOR.
14879910	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48				MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
14880210	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48	MED.ESP.ED.F. Y DPTE			SEVILLA A EXT. CATEGORÍA CONTACTO HAB. MENOR.
14880010	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48				SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.
14880110	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48				SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.

MODIFICADOS

1507110	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE.....	2 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48	LDO/A. MEDICINA	MEDICINA DEPORTIVA		ALMERIA CONTACTO HAB. MENOR.
1507110	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48	LDO/A. MEDICINA	MEDICINA DEPORTIVA		ALMERIA A EXT. CATEGORÍA CONTACTO HAB. MENOR.
8261910	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48	MED.ESP.ED.F. Y DPTE			ALMERIA CONTACTO HAB. MENOR.
8261910	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48				ALMERIA CONTACTO HAB. MENOR.
1529110	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48	LDO/A. MEDICINA	MEDICINA DEPORTIVA		GRANADA CONTACTO HAB. MENOR.
1529110	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48	LDO/A. MEDICINA	MEDICINA DEPORTIVA		GRANADA A EXT. CATEGORÍA CONTACTO HAB. MENOR.
8262110	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48	MED.ESP.ED.F. Y DPTE			GRANADA CONTACTO HAB. MENOR.
8262110	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48				GRANADA CONTACTO HAB. MENOR.
6727510	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48				JAEN CONTACTO HAB. MENOR.
6727510	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	S,PC	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48				JAEN A EXT. CATEGORÍA CONTACTO HAB. MENOR.
8336110	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MÉDICO	00 XX--	5.298,48	MED.ESP.ED.F. Y DPTE			JAEN CONTACTO HAB. MENOR.
8336110	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I		MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48				JAEN CONTACTO HAB. MENOR.

00290171



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE

CENTRO DESTINO: CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE

SEVILLA

MODIFICADOS

8262210	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48					MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
8262210	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48					MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
8262010	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48					SAN FERNANDO CONTACTO HAB. MENOR.
8262010	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MED.EDUC.FIS. Y DEP.	00 XX--	5.298,48					SAN FERNANDO CONTACTO HAB. MENOR.
1517710	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48					SAN FERNANDO CONTACTO HAB. MENOR.
1517710	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48					SAN FERNANDO A EXT. CATEGORÍA CONTACTO HAB. MENOR.

SUPRIMIDOS

4038220	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48	MED.ESP.ED.F. Y DPTE				CORDOBA CONTACTO HAB. MENOR.
4038320	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48	MED.ESP.ED.F. Y DPTE				CORDOBA CONTACTO HAB. MENOR.
4097020	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48					HUELVA CONTACTO HAB. MENOR.
4096920	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48					HUELVA CONTACTO HAB. MENOR.
4043920	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48	LDO/A. MEDICINA	MEDICINA DEPORTIVA			MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
4043820	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48	LDO/A. MEDICINA	MEDICINA DEPORTIVA			MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
4097220	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48					SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.
4097320	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48					SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.
4097120	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX--	5.298,48					SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.



ANEXO II

PERSONAL Y PUESTOS AFECTADOS POR CAMBIO DE CÓDIGO

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO 03/07/2023	SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN DE DESTINO			CARÁCTER OCUPACIÓN
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN PTO. TRB.	CENTRO DE DESTINO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PTO. TRB.	CENTRO DE DESTINO	
LÓPEZ BAENA, ROSA FERNANDA	2189710	4097120	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (SEVILLA)	14880210	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (SEVILLA)	DEFINITIVO
CENTENO PRADA, RAMÓN ANTONIO	2189710	4097220	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (SEVILLA)	14880110	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (SEVILLA)	DEFINITIVO
GARCÍA ANTÚNEZ, CONSUELO	2189710	4097220	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (SEVILLA)	14880110	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (SEVILLA)	RELEVO
RODRÍGUEZ FUENTES, GERARDO	2189710	4097320	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (SEVILLA)	14880010	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (SEVILLA)	PROVISIONAL
CALBO ORTÍN, MARÍA DEL CARMEN	6638410	4043920	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (MÁLAGA)	14879910	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (MÁLAGA)	PROVISIONAL
RUIZ MARTÍNEZ, MARÍA YOLANDA	6638410	4043820	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (MÁLAGA)	14880310	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (MÁLAGA)	DEFINITIVO
SANTOS ROSA, MARÍA DEL CARMEN	6727410	4096920	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (HUELVA)	14880410	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (HUELVA)	DEFINITIVO
VIANA MONTANER, BERNARDO HERNAN	6727310	4038220	ASESOR MEDICO DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (CÓRDOBA)	14879410	ASESOR/A MEDICO/A DEL DEPORTE	CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE (CÓRDOBA)	DEFINITIVO

